



Consejo de Seguridad

Distr. general
6 de mayo de 2025
Español
Original: inglés

Carta de fecha 1 de mayo de 2025 dirigida a la Presidencia del Consejo de Seguridad por el Secretario General

Tengo el honor de referirme a la resolución [2767 \(2024\)](#) del Consejo de Seguridad, aprobada el 27 de diciembre de 2024, por la que el Consejo me solicitó que le presentara, a más tardar el 1 de mayo de 2025, un informe en el que se detallaran los progresos de los preparativos para la implementación híbrida en la Misión de Apoyo y Estabilización de la Unión Africana en Somalia del marco establecido por la resolución [2719 \(2023\)](#) que se prevé en el informe conjunto sobre la cuestión, teniendo en cuenta el examen estratégico independiente de la Oficina de las Naciones Unidas de Apoyo en Somalia.

Según las prioridades descritas en la hoja de ruta conjunta de la Unión Africana y las Naciones Unidas para poner en práctica la resolución [2719 \(2023\)](#), que refrendamos la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana y yo el 21 de octubre de 2024, la Unión Africana y las Naciones Unidas han colaborado para preparar el informe e incorporar las conclusiones del examen estratégico independiente, así como el resultado de las consultas posteriores celebradas entre las dos organizaciones. Sin embargo, se necesita más tiempo para ultimar el informe.

Por consiguiente, quisiera solicitar que el plazo de presentación se prorrogue hasta el 7 de mayo de 2025.

Le agradecería que señalara este asunto a la atención de los miembros del Consejo de Seguridad.

(Firmado) António Guterres

